



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 010 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 182 Fecha (dd/mm/aaaa): 01/11/2022 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 010 2018 00394 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	CARLOS EDUARDO GAMBOA RINCON	CARLOS EDUARDO GAMBOA RINCON	Auto requiere liquidadora y otorga 5 días	31/10/2022		
68001 31 03 010 2019 00096 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	MARCO ANTONIO MUÑOZ SEQUEA	MARCO ANTONIO MUÑOZ SEQUEA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia FABIO ALARCÓN MENDEZ fija honorarios	31/10/2022		
68001 31 03 010 2019 00318 00	Verbal	PEDRO ELIAS SANCHEZ AYALA	ADRIANA NIÑO GUARIN	Auto aprueba liquidación Costas	31/10/2022		
68001 31 03 010 2022 00044 00	Reorganzacion Persona Natural	ANGEL EDUARDO MONSALVE MONSALVE	ANGEL EDUARDO MONSALVE MONSALVE	Auto de Trámite tiene en cuenta acta allegada	31/10/2022		
68001 31 03 010 2022 00127 00	Reorganzacion Persona Natural	LORENZO RODRIGUEZ ROBAYO	LORENZO RODRIGUEZ ROBAYO	Auto de Trámite tiene en cuenta documentación allegada	31/10/2022		
68001 31 03 010 2022 00178 00	Divisorios	MARTHA STELLA ARIZA GOMEZ	MANUEL WENCESLAO FORERO BAEZ	Auto ordena correr traslado De la excepción de mérito propuesta y concede término para presentar dictamen pericial	31/10/2022	1	
68001 31 03 010 2022 00179 00	Ordinario	STRATEGY CO S.A.S.	DORIS CARDOZO DUARTE	Auto de Trámite desistimiento tácito de soliciut de medidas	31/10/2022		
68001 31 03 010 2022 00179 00	Ordinario	STRATEGY CO S.A.S.	DORIS CARDOZO DUARTE	Auto decreta levantar medida cautelar POR DESISTIMIENTO TÁCITO	31/10/2022	1	
68001 31 03 010 2022 00280 00	Verbal Sumario	MARIA CONSUELO PERDOMO SALAZAR	CLAUDIA YOLIMA SIERRA CHINOME	Auto admite demanda	31/10/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/11/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
SECRETARIO